

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1558** *COMPASI CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1048/2008 Ejecución 215/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Luis Fernández Solís contra "Compasi Construcciones, S.L." con CIF B8469314, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veintiocho de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 4.595 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110001236-1